



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

18 ABR 2016

VISTO:

La nota de la Dra. Silvia Estevao Belchior, Directora del Proyecto de Investigación "Desarrollo y evaluación de una técnica de inmunodiagnóstico para linfadenitis caseosa en majadas ovinas de la Patagonia Argentina" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de las alumnas Daniela Boyer y Lara Asenié a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del 01 de Marzo del 2016.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1077 "Desarrollo y evaluación de una técnica de inmunodiagnóstico para linfadenitis caseosa en majadas ovinas de la Patagonia Argentina"

Boyer Daniela	ALTA
Asenié Lara	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 143/16

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Aliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.